



**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:  
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ZAPOPAN/2016**

**I.- OBJETO.**

Hacer constar el cumplimiento al artículo 311 fracción V del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales transferidos al municipio de Zapopan, Jalisco, del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2015, a realizarse por la Contraloría del Estado, que se hace del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante.

Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría realizada al municipio de Zapopan como presunto ejecutor de dicho recurso.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las oficinas que ocupa el municipio de Zapopan ubicada en la Calle Hidalgo No. 151 Col. Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco; siendo las 15:00 horas del día 04 de julio del 2016.

**III. OFICIO DE INTERVENCIÓN**

La Orden de Auditoría le fue comunicada al Municipio de Zapopan mediante el oficio número 3127/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 13 de junio de 2016, emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco.

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el municipio de Zapopan, Jalisco:**

Lic. Adriana Romo López - Contralora Municipal

**Por la Contraloría del Estado:**

L.C.P María de los Ángeles Gutiérrez Caballero  
L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez  
Ing. Salvador Villalvazo Camarena  
Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias

**V. HECHOS**

Los auditores de la Contraloría del Estado, se reúnen con el representante del municipio de Zapopan, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

**HECHOS**

El día 04 de julio fue levantada el Acta de Inicio de ésta Auditoría, donde una vez plenamente identificados los involucrados en dicho Acto, se le dio a conocer al municipio el alcance de los trabajos a desarrollar, consistentes en revisión de los recursos del Programa mencionado para verificación de que su manejo se realizó en forma eficiente y con el fin de determinar el cumplimiento de las metas establecidas y que se verificaría física y documentalmente que los montos autorizados, aprobados, ejecutados y comprobados en los proyectos fueran congruentes en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, a lo que la Lic. Adriana Romo López - Contralora Municipal manifestó que en relación con

RECIBÍ (1) UN TAMBOR DEL ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA  
04 DE JULIO DE 2016



**Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:  
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ZAPOPAN/2016**

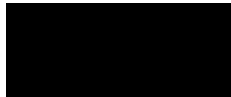
el objeto de la diligencia mencionada y en base a la normatividad aplicable, el Municipio no fue el ejecutor de dicho Programa en el ejercicio fiscal 2015, de conformidad con el Acuerdo de Coordinación, Reglas de Operación, Anexo de Ejecución, Anexo Técnico.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalados, los auditores actuantes hacen constar formalmente el Cierre de la Auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ZAPOPAN/2016, a los recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, ejercicio presupuestal 2015, al no ser el municipio de Zapopan objeto de auditoría por éste Programa.

**IV. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.**

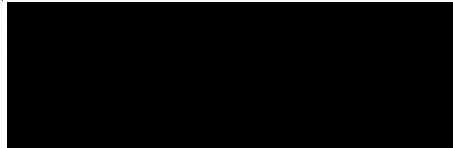
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por el municipio de Zapopan, Jalisco

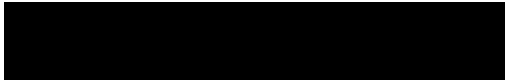


LIC. Adriana Romo López  
Contralora Municipal

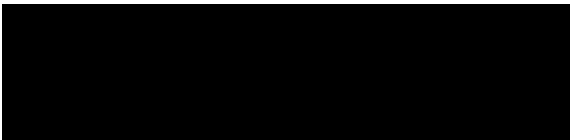
Por la Contraloría del Estado



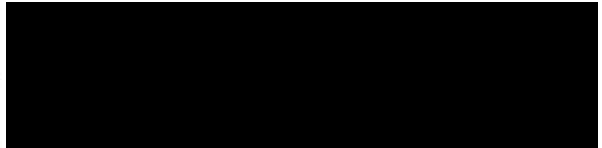
L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez  
Prestador de Servicios Profesionales



L.C.P. María de los Angeles Gutiérrez Caballero  
Prestador de Servicios Profesionales



Ing. Salvador Villalvazo Camarena  
Supervisor



Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias  
Prestador de Servicios Profesionales

Nota: La presente se imprime en dos tantos.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Cierre de la Auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-ZAPOPAN/2016.